

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL SAPASMA**

**SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO DENOMINADO POR SUS SIGLAS COMO**

**“SAPASMA”**

**EJERCICIO 2016**

**ACTA NÚMERO 03/2016**

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPASMA CELEBRADA EL DIA 03 (TRES) DEL MES DE JUNIO DE 2016 (DOS MIL DIECISÉIS)**

En la ciudad de San Miguel El Alto, Jalisco, siendo las 11:15 (Once horas quince minutos) del día 03 (tres) de junio de 2016 (dos mil dieciséis) en la sala de Ex Presidentes ubicada en Palacio Municipal reunidos los **C.C. ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, LIC. LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ, C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ, ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA, LIC. CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS, C. BENJAMIN LUÍS GONZALEZ PEREZ, MTRA. ANA LILIA MARTÍN GONZÁLEZ, C.P. ENRIQUE MARTIN PEREZ, L.A. MARCO ANTONIO VELEZ GOMEZ, y EL MAESTRO LUIS FERNANDO PADILLA MACIAS**, quien funge como Secretario, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco bajo la siguiente orden del día:

- 1.-Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la celebración de contratos para los servicios de Banca Múltiple.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la contratación de servicios profesionales para el trámite de devolución de impuestos a favor del SAPASMA.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la contratación de software para el cumplimiento del marco jurídico en materia de la Contabilidad Gubernamental.
- 6.- Asuntos Varios.
- 7.- Clausura.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En desahogo del primer punto del orden del día, instruye al Secretario para que se lleve a cabo la lista de asistencia, la que realiza de forma nominal, se informa que se encuentran presentes los consejeros convocados a excepción de los Consejeros. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Profr. Raúl Campos Lara, C. Héctor Javier Lozano Ramírez y Ing. José Alberto Rosales Martin, existiendo Quórum en virtud de que la CEA no ha designado nuevo representante.

**Declarando el Presidente del Consejo la existencia del quórum legal para llevar a cabo esta sesión, por lo que son válidos los acuerdos que se tomen. -----**

**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Para el desahogo del punto dos del orden del día, el Secretario del Consejo, somete a consideración de los reunidos el análisis, discusión, y aprobación en su caso, del orden del día, y para su aprobación se somete a votación, declarándose aprobado por unanimidad. -----

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA LOS SERVICIOS DE BANCA MÚLTIPLE.**

En desahogo del tercer punto de la orden del día, toma la palabra el Maestro. Luis Fernando Padilla Macías, Secretario del Consejo, quien informa a los miembros del consejo que debido a las diferencias en criterios con Banamex S.A. sobre el dictamen de la documentación legal para la validación de su nombramiento como Director General y sus facultades se ha retrasado la alta de firmas para el manejo de las cuentas de cheques, se dio a la tarea de buscar otras opciones financieras para el manejo de cuentas de cheques y servicios bancarios presenta las opciones adicionales de BBV Bancomer S.A. y Banco Santander.

A continuación son analizadas las ventajas y beneficios que presenta cada institución definiendo que la mejor opción en el momento es la presentada por BBV Bancomer S.A., terminada la discusión del punto, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se aprueba la celebración de contrato de servicio de banca múltiple entre el Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco, y la empresa denominada Bancomer S.A..

SEGUNDO: Se faculta al Maestro Luis Fernando Padilla Macías para que firme los contratos necesarios para cumplimentar el acuerdo del párrafo que antecede.

**4. ANÁLISIS, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL TRÁMITE DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS A FAVOR DEL SAPASMA.**

Para el desahogo del cuarto punto de la orden del día el Maestro Luis Fernando Padilla informa que una vez que se han obtenido por parte del SAT las claves de acceso para el Sistema de Administración Tributaria, se está realizando la revisión del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco, y ante la falta de recursos financieros suficientes, se propone ante este Cuerpo Colegiado la contratación de despachos especializados en la devolución del Impuesto al Valor Agregado en favor del organismo.

Por lo anterior con la finalidad de contar con recursos financieros que nos permitan cumplir con las obligaciones fiscales pendientes, y estar en posibilidades de recuperar el saldo del IVA a favor, solicita la aprobación para la contratación de un despacho para asesoría y trámite de recuperación del IVA.

Para lo cual hasta el momento se han contactado a las siguientes empresas consultoras

- Consultores Fiscales y Financieros Especialistas en Recuperación de Impuestos S.C., con una cotización de 12% más IVA del impuesto devuelto, más \$3,000.00 pesos mensuales más IVA por asesoría en revisión de nómina y presentación de declaraciones de Impuesto Sobre la Renta.
- Consultores Fiscales y de Negocios MAG S.C., con una cotización de 10% más IVA del impuesto devuelto, más \$4,000.00 pesos más IVA, por elaboración de tablas de ingresos y egresos por cada ejercicio fiscal, incluye asesoría en revisión de nómina y presentación de declaraciones de Impuesto Sobre la Renta, ésta es la propuesta integral que incluye más servicios de asesoría.
- Corporativo Fiscal de Occidente S.C. con una cotización de 10% más IVA del impuesto devuelto, no incluye asesoría en revisión de nómina y presentación de declaraciones de Impuesto Sobre la Renta, ésta propuesta es la más reducida en los servicios de asesoría, ya que se limita solamente a la elaboración del procedimiento de devolución.

Siendo nuestro requerimiento de servicios en términos generales la siguiente:

- Revisión de la contabilidad, estados financieros, auxiliares y documentación comprobatoria.
- Determinación de los conceptos de ingresos por los que no se deba pagar impuesto (exentos) y los de tasa cero.
- Detectar dentro de los egresos cuales son gravados a la tasa del 16%, así como cotejar que estos mismos cumplan con los requisitos de las deducciones del artículo 27 y no se encuentren en los supuestos del artículo 28 de la ley del impuesto sobre la renta.
- Revisión y análisis el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como la verificación de saldos a favor determinados en las declaraciones.
- Determinar y/o revisar el saldo a favor del IVA.
- Elaboración y presentación de declaraciones y en su caso presentación de declaraciones complementarias o corrección de datos.
- Trámite de devolución de saldo a favor del IVA.
- Dar contestación a los requerimientos emitidos por las autoridades fiscales en solicitud de documentación y/o información adicional.

El Maestro Luis Fernando Padilla Macías solicita autorización al Consejo de administración para contratar los servicios del despacho que presente las mejores opciones y hasta por un límite de pago de honorarios de 10% del impuesto recuperado, analizado y discutido por los integrantes de éste H. Consejo, se somete a votación el asunto que se discute, y se aprueban por unanimidad los siguientes acuerdos:

- PRIMERO: Se aprueba la celebración de contrato de servicios profesionales entre el Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco, y la empresa denominada Consultores Fiscales y de Negocios MAG S.C., pagando por concepto de honorarios el 10% más IVA del impuesto devuelto, más \$4,000.00 pesos más IVA, por la elaboración de cada tabla de ingresos y egresos por cada ejercicio fiscal, incluye asesoría en revisión de nómina y presentación de declaraciones de Impuesto Sobre la Renta.

- SEGUNDO: Se faculta al Maestro Luis Fernando Padilla Macías para que firme los contratos necesarios para cumplimentar el acuerdo del párrafo que antecede.
5. **ASUNTOS ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SOFTWARE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

En desahogo del quinto punto de la orden del día el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa que ante la necesidad de regularizar el incumplimiento de la entrega de cuentas públicas a la Auditoría Superior del Estado, se hace necesario la adquisición de un software que permita cumplir con las normas requeridas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la elaboración de la clasificación de la documentación y la clasificación de la información correspondiente al ejercicio 2016, para lo cual se cuenta con las siguientes cotizaciones:

- Kórima Sistemas de Gestión, SAPI DE CV, con una cotización de \$440,000.00 más IVA.
- Code Center Soluciones Inteligentes S. de R.L. de C.V., con una cotización de \$300,000.00 más IVA.
- LCP Manuel Martin Arriaga, con una cotización de \$40,000.00 más IVA. ?

*AB* El Maestro Luis Fernando Padilla Macías, expone a los integrantes de éste H. Consejo que la propuesta más viable es la que presenta el LCP Manuel Martin Arriaga, con una cotización de \$40,000.00 más IVA, tomando en consideración la situación financiera del Organismo y la necesidad urgente de cumplir con el marco jurídico en cuestión de contabilidad gubernamental, y detalla la propuesta a continuación:

- Capacitación al personal que directamente va a trabajar en la contabilidad gubernamental, en base a los siguientes puntos:
  - Curso introductorio de contabilidad gubernamental,
  - Creación del catálogo de cuentas de la contabilidad gubernamental específico para OPD,
  - Capacitación en el manejo del sistema de contabilidad denominado Conpaq i, y captura de información en dicho sistema para la integración de la contabilidad.
  - Apoyo en la integración de saldos de la contabilidad del municipio, en base a la información que se genere a partir de Enero 2015
  - Implementación del proceso contable, incluye la creación de macros (archivos sistematizados de operación) para capturar las pólizas en el sistema de contabilidad, uno para los ingresos y otro para los egresos,
  - Concentración de la información generada en el sistema de contabilidad.
  - Rendimientos de los diferentes estados financieros necesarios para presentar tanto los avances de gestión como finalmente los estados financieros básicos anuales.

Analizado y discutido por los integrantes de éste H. Consejo, se somete a votación el asunto que se discute, y se aprueban por unanimidad los siguientes acuerdos:

- PRIMERO: Se aprueba la celebración de contrato de servicios profesionales entre el Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco, y el LCP Manuel Martin Arriaga, con una cotización de \$40,000.00 más IVA. Dividido en dos pagos el 50% al inicio y el 50% a los 3 meses de iniciados los trabajos.
- SEGUNDO: Se faculta al Maestro Luis Fernando Padilla Macías para que firme los contratos necesarios para cumplimentar el acuerdo del párrafo que antecede.

## 6. ASUNTOS VARIOS

Para desahogar el siguiente punto de la orden del día referente a asuntos varios toma la palabra el C. Benjamín Luís González Pérez consejero representate de la Unión Ganadera para solicitar se concluya con el proceso de asignación de la pipa destinada para apoyar la demanda de agua del sector ganadero informando el Ing. Gabriel Márquez Martínez presidente del consejo que se esta en proceso de realizar la asignación y que solo faltan definir algunos puntos como las bitácoras de seguimiento para el control de los servicios otorgados y los beneficiados así como los métodos de medición del recurso extraído lo cual considera debe estar concluido en el transcurso de la próxima semana.

A continuación toma la palabra el Maestro Luis Fernando Padilla Macías para informar que con el proceso de conocer el estado en que se encuentra el pozo del Fraccionamiento Del Carmen y conocer si es viable ponerlo en operación y conocer su producción y lo que se requiere para hacerlo, se realizaron trabajos de extracción del equipo de bombeo el cual se encuentra quemado. Por lo que se realizara el proceso de cotización, para su posterior autorización por el Consejo, de los trabajos necesarios.

A continuación el Arq. Miguel Villalpando Valdivia pregunta el estado en que se encuentra el proceso de entrega del pozo del fraccionamiento Once Pueblos (Asilo) a lo cual el Ing. Gabriel Márquez Martínez informo que se está trabajando en ellos para que en breve se regularice la entrega del pozo conforme a reglamento.

Continuando con el punto de asuntos varios el Ing. Gabriel Márquez Martínez para informar que existe una propuesta para la construcción de una planta de tratamiento de agua residuales en Santa María del Valle con participación de recursos del 80% CEA, 10% Arandas, y 10% San Miguel El Alto y que la próxima semana se realizara una visita por la empresa constructora para estudiar la viabilidad del proyecto de construcción, concluyendo con esto el punto de asuntos varios de la orden del día.

## 7. CLAUSURA

No habiendo más puntos que tratar el Ing. Gabriel Márquez Martínez, Presidente del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, levanta la sesión ordinaria siendo las 12:25 (Doce horas con veinticinco minutos) del día 03 (tres) de junio de 2016 dos mil dieciséis, siendo válidos los acuerdos en ésta tomados, y firmándose por los que intervinieron.-----

FIRMAS

ACTA NÚMERO 03/2016

ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ  
Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración \_\_\_\_\_

LIC. LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ – Vocal  
Sindico Municipal \_\_\_\_\_

C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ – Vocal  
Presidente De La Comisión Edilicia De Agua Potable  
Alcantarillado y Tratamiento De Agua Residuales \_\_\_\_\_

ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ - Vocal  
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano \_\_\_\_\_

ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA - Vocal  
Representante de los Ingenieros Civiles \_\_\_\_\_

LIC. CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS – Vocal  
Representante de las Asociaciones de Colonos \_\_\_\_\_

C.P. ENRIQUE MARTIN PEREZ – Vocal  
Representante de los Comerciantes \_\_\_\_\_

C. BENJAMIN LUÍS GONZALEZ PEREZ – Vocal  
Representante de la Unión Ganadera \_\_\_\_\_

MTRA. ANA LILIA MARTÍN GONZÁLEZ – Vocal  
Representante del Sector Educativo \_\_\_\_\_

L.A. MARCO ANTONIO VELEZ GOMEZ – Comisario \_\_\_\_\_

LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACIAS – Director General y  
Secretario del Consejo \_\_\_\_\_

*Buen*